



## Resolución Directoral

Santa Anita, 13 de Junio de 2013

Visto la Resolución Directoral Nº 013-DG/HHV-2013, sobre la conformación de los Integrantes del Comité de Residuos Sólidos 2013 del Hospital Hermilio Valdizán;

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de las prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Ley Nº 27314, se crea la Ley General de Residuos Sólidos, aprobándose su Reglamento mediante el D.S. Nº 057-2004-PCM, cuyo fin es asegurar que la gestión y el manejo de los residuos sólidos sean apropiados para prevenir riesgos sanitarios, proteger y promover la calidad ambiental, la salud y el bienestar de la persona humana;

Que, con Resolución Directoral Nº 013-DG/HHV-13 de fecha 24 de enero de 2013 se actualizó la conformación del Comité de Residuos Sólidos del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo cuya modificación solicita el Jefe de la Oficina de Epidemiología mediante el Memorandum Nº 126-13-EPI-HHV, en razón que a la fecha se han producido cambios en algunas Jefaturas y asimismo se incluyen dos (2) integrantes más; resultando pertinente la emisión del acto resolutivo, nominando los integrantes que conformarán el actual Comité de Residuos Sólidos del Hospital para el presente periodo; quedando sin efecto la R.D. Nº 013-DG/HHV-2013;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Epidemiología y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución Directoral Nº 013-DG/HHV-2013, sobre conformación del Comité de Residuos Sólidos 2013, del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que quedará integrado por los siguientes servidores:

- |                                   |                |
|-----------------------------------|----------------|
| • Dr. Manuel Catacora Villasante, | Presidente     |
| • Dr. Raúl Palian Pucumucha,      | Vicepresidente |
| • Lic. Daniel Samaniego Berrocal, | Secretario     |
| • Lic. Hernán Marcelo de la Cruz, | Miembro        |
| • Lic. Nancy Villegas Ccatamayo,  | Miembro        |
| • Q.F. Marlene Barreda Torres,    | Miembro        |
| • Sr. Víctor Tello Aliaga,        | Miembro        |
| • Sr. Ricardo Gutiérrez Ynfantes, | Miembro        |



MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL



Nº 110 -DG/HHV-2013

## Resolución Directoral

Santa Anita, 13 de Junio de 2013

- Sr. Luis Mestre Rojas, Miembro
- Sr. Alayen Sauñe Muñoz, Miembro

**Artículo 2º.-** El referido Comité de Residuos Sólidos, informara mensualmente los avances, las coordinaciones y/o gestiones realizadas a la Dirección General del Hospital.

**Artículo 3º.-** Queda subsistente los demás extremos de la R.D. Nº 013-DG/HHV-2013.

**Artículo 4º.-** La presente Resolución será publicada por la Oficina de Estadística e Informática a través de la página web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
Dra. Amelia Arias Albino  
Directora General (e)  
C.M.P. 12667 RNE 4326

Patricia R.  
Distribución:  
EPIDEMIOLOGIA  
OAJ  
INFORMATICA  
OCI  
INTERESADOS  
FILE RESOLUCIONES IV-2013